

PRIMER FORO UNIVERSITARIO. REFLEXIONES DESDE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN: LO QUE SOMOS, LO QUE HACEMOS Y LO QUE APORTAMOS. REFLEXIONES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD XOCHIMILCO. 5, 6 Y 7 DE JULIO DE 2022.

(Versión final registrada en plataforma ENVIA)

Martha Margarita Fernández Ruvalcaba. No eco 2254. Departamento de Producción Económica. División CSH.

Sistemas de Información propiciadores de conexiones entre académicos y sociedad: sus proyectos, insumos, actividades y productos.

Mis reflexiones se inscriben en la Mesa 2 en la que se aborda el tema *evolución y perspectivas de las Áreas de Investigación* con el objetivo de...” *fortalecer el proceso de evaluación cuatrienal en el marco reglamentario vigente.*”

Como sustento de mis propuestas, comparto la concatenación de relaciones que supuse entre el tema de esta mesa arriba señalado y las dos preguntas que lo acotan: a) *¿Qué tipo de criterios son pertinentes para examinar el vínculo entre el objeto de estudio, las líneas y los resultados de investigación de las áreas? y b) ¿Como impulsar las estrategias para fomentar la participación, vinculación y difusión del trabajo de las AI con la sociedad?*

En una representación de relaciones medios-fines, es decir, qué resultados quiero obtener y qué medios emplear para ello, la evaluación cuatrienal de las AI en el marco reglamentario vigente, es el medio para fortalecer la estructura y dinámica de las AI. Respecto a cómo impulsar las estrategias para fomentar la participación, vinculación y difusión del trabajo de las AI con la sociedad, primero hay que identificar qué estrategias impulsar para fomentar la cooperación entre las áreas, departamentos, divisiones.

Otro supuesto que adopté es que el marco reglamentario vigente no está siendo adecuadamente interpretado para el fin buscado, por lo que las estrategias también deben contemplar una resignificación de tal marco que fomente la cooperación entre: miembros de

un área, entre áreas, entre departamentos, entre divisiones académicas, con otras unidades universitarias de la misma UAM o de otras Instituciones. Esta nueva interpretación del marco reglamentario, puede facilitarse a la luz de otro marco más profundo que es el del Sistema Modular, el cual dio y sigue dando identidad a la UAM X¹ y el de la figura del “Profesor-investigador”. Su fundamento no es la suma de las funciones académicas de: docencia, investigación, servicio, difusión...; sino la articulación, lo que ha resultado particularmente retador en el nivel de licenciatura. En UAM X, los perfiles de egreso de las licenciaturas son factibles gracias a modalidades de enseñanza- aprendizaje que dosifican y articulan de múltiples formas: metodologías de investigación, servicio a la sociedad, trabajo de campo, contenidos disciplinarios, ... relacionados con las prácticas dominantes y emergentes de la profesión. Ello exige: comunicación, coordinación, concertación...

La página de la UAMX (<https://www.xoc.uam.mx/>) muestra varios esfuerzos que se han realizado en ese sentido. Enfocaremos el rubro “Sistema Integral de Áreas de Investigación” (SIAI) que aparece tanto en la pestaña de “Investigación”, como en la pestaña de “Profesores”. El SIAI establece como objetivo: ... “sistematizar la información de todas las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco conforme a su programa de investigación, proyectos y producción académica de cada uno de los integrantes. El SIAI es un instrumento que apoyará los procesos de evaluación de las áreas a las que hace referencia el artículo 6 de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco.”

El SIAI también incluye: a) las “Políticas operativas para determinar mecanismos de operación, evaluación y fomento de las áreas de investigación de la unidad Xochimilco (Aprobadas por el Consejo Académico en su Sesión 4.00 celebrada los días 20 de julio y 1º de agosto de 2000); b) los “Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la unidad Xochimilco”, aprobados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en su Sesión 1.03, celebrada los días 23, 27, 28 de enero y 3 de febrero de 2003); c) las seis “ Líneas troncales de la unidad Xochimilco” que contiene el Plan de desarrollo institucional 1996-2001 y las tres líneas que se agregaron en el Plan de

¹ Ver documento “Hacia la revitalización del Sistema Modular ... “

desarrollo institucional 2003-2007; d) el premio a las áreas de investigación otorgado anualmente durante 26 años, de 1992 a 2017.

Para continuar esta reflexión nos referimos a conceptos de autores de textos clásicos referidos a la esencia de las organizaciones y sus relaciones con los individuos que las encarnan presentadas por Chester Barnard², Crozier y Friedberg (ver figura)³, al concepto de sistema de información como soporte a la acción y al “Modelo de proceso de creación de significados en las organizaciones” Checkland y Holwell (ver figura) .⁴

Figura: Crozier y Friedberg. Características de las organizaciones y los individuos

Organizaciones:

Sistemas cooperativos, conjuntos complejos e integrados, indeterminados, con múltiples objetivos.

entidades **no naturales**, inventados por el hombre de las que se sirve como **instrumentos** para asegurar y desarrollar el problema más fundamental con que se encuentra para lograr la **acción colectiva**: el de la **cooperación** con miras a cumplir **objetivos comunes**, aunque de orientación divergente .

artefacto humano que orienta el comportamiento de los actores y **circunscribe sus libertades** y capacidades de acción para hacer posible empresas colectivas de los hombres y condiciona sus resultados

incertidumbre, indeterminación en cuanto a modalidades concretas de solución de los problemas materiales

Crozier y Friedberg (1990) “El actor y el sistema”

Individuos:

gozan de un **margen** irreducible de **libertad**,

su **racionalidad es limitada**, ya que en su toma de decisiones , no optan por la mejor relación medios-fines, sino aquella que les es satisfactoria

son **desiguales ante incertidumbres** pertinentes al problema,

capaces de: **imponer restricciones** , manipular afectiva o ideológicamente,

negociar y establecer relaciones contractuales

El concepto de organización que propone Barnard: sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas de dos o más personas para alcanzar un propósito en común, inalcanzable individualmente, da una pista si lo referimos al sistema integral de las Áreas de

² Barnard (1959), *Las funciones de los elementos dirigentes*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales The functions of the executive. Cambridge

³ Michel Crozier, Erhard Friedberg (1990) *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*. Editorial Alianza. España.

⁴ Checkland, Peter; Holwell, Sue. (1998) *Information, systems and Information systems. Making sense of the field*. Lancaster University,

Investigación. El propósito de este sistema es la captura por cada profesor de sus productos del trabajo, para ser evaluados por la comisión dictaminadora correspondiente.

Por su parte Checkland y Holwell plantean que un sistema de información se integra por dos subsistemas: el que requiere la información y el que la produce. Por ello, el punto de partida para desarrollar un SI es la identificación de las necesidades de los usuarios de ese servicio. Según el objetivo señalado en la página del SIAI, dicho sistema se diseñó para apoyar los procesos de evaluación de las áreas. Sin embargo 26 años de evaluar y premiar el trabajo de las áreas de investigación, al parecer no han dado los resultados esperados. El trabajo de investigación requiere de colaboración, y la colaboración a su vez parte de identificar intereses convergentes, así como como conocimientos y capacidades complementarias.

Actualmente el SIAI acota /restringe el acceso por jerarquía. ¿Cuál es el criterio y cuál el propósito de restringir el acceso al SIAI en función de su ámbito de responsabilidad? Si se es jefe de departamento, únicamente tendrá acceso a la información relativa a su departamento, si es jefe de área de investigación, únicamente a la información de su área de investigación, y si se es profesor solo a los informes que tal profesor ha capturado.

Por ello sugerimos que los datos capturados en el SIAI incorporen aquellos que permitan que los profesores, los jefes de área, los jefes de departamento, los directores de división, identifiquen con quiénes se podrían asociarse para trabajar en sus líneas de investigación.

¿Dónde se pueden visualizar cómo las nueve líneas troncales de investigación de la UAM X son nutridas por los programas de investigación de las áreas y por los proyectos de investigación (individuales o colectivos) de los profesores? ¿Cómo se relacionan los programas de investigación de las áreas de diferentes departamentos?

Se da prioridad a la evaluación, pero sin planeación no hay referente para evaluar. Planear, operar, evaluar constituyen un proceso... ninguno es prioritario, todos son interdependientes.

Gracias a la legislación se tiene estabilidad en los referentes para colaborar en un sistema de actividades ejecutadas por individuos que persiguen propósitos comunes, solo alcanzables en conjunto. Sin embargo, hay que evitar que la estabilidad que nos posibilita la legislación nos lleve a la inmovilidad. El contexto de las normas cambia, para comprender la intencionalidad

de la norma, en la legislación hay un apartado inicial que se refiere a su “espíritu”, es decir, a un propósito inteligente que debe mantenerse a pesar de los cambios del contexto.

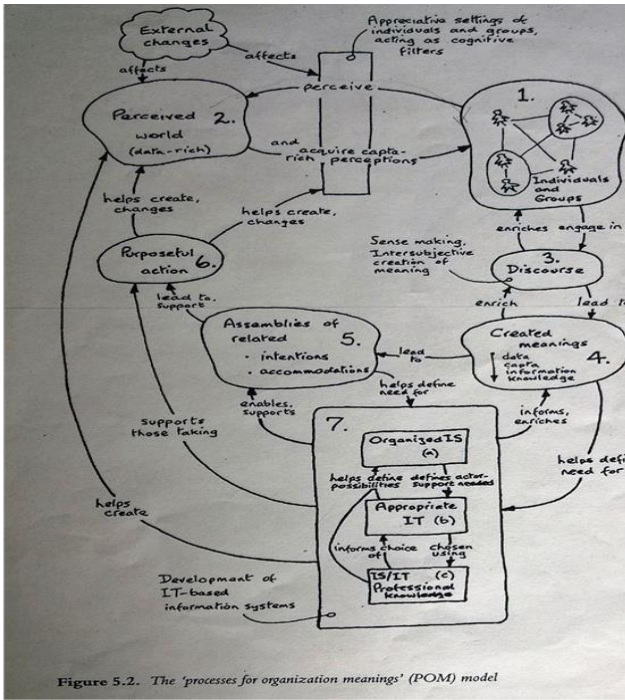
A manera de **conclusión**, formulamos:

-una conjetura: el objetivo del SIAI y la limitación de acceso para los profesores a su propia información NO propicia el conocimiento de pares con proyectos que concurren en líneas de investigación troncales. La legislación: estabiliza y obliga a argumentar, pero también inmoviliza.

- una propuesta: abrir el acceso a los registros de los profesores, jefes de área, jefes de departamento, directores de división... a toda persona interesada (establecer restricciones para modificar los registros);

- dos retos: a) superar la tendencia global a comportamientos guiados por creencias y valores individualistas, horizonte de corto plazo, ... neoliberalismo. Esto es posible comprendiendo y practicando el modelo de procesos de creación de significados compartidos de Checkland y Holwell; y b) actuar simultáneamente en las estructuras mentales y en los comportamientos de los individuos y grupos: de académicos y administrativos; de base y de confianza, temporales y definitivos... (Fernández, M.; Andrade, S., 2000) ⁵

⁵ La consultoría en administración como una tecnología de investigación: alternativa del ISEOR y su aplicación en la UAM-Xochimilco. Revista: Contaduría y Administración”, No 198, julio-septiembre 2000. ISSN -0186-1042. Facultad de Contaduría Y Administración, Universidad nacional Autónoma de México. p 29 a 45. El ISEOR es Instituto de Socio-Economía de las Empresas y las Organizaciones, es un centro de investigación en el campo de la administración (*management*) . Fue creado en 1976 por Henri Savall, profesor en la Universidad Lumiere Lyon 2. La vocación del instituto es experimentar nuevos métodos de *management* que permiten mejorar simultáneamente y en forma compatible los objetivos sociales y los objetivos económicos de las organizaciones.



Checkland y Holwell: p 106 y p 147
 Modelo de procesos para la creación de significados en la organización (organizacionales)

- Elemento 1: individuos y grupos
- Elemento 2: el mundo percibido
- Elementos 3 : discurso (construir sentidos, intersubjetividad, creación de significados)
- Elemento 4: significados creados (datos, captos, información, conocimiento)
- Elemento 5: intenciones y ajustes
- Elemento 6: acción intencional (llena de propósitos)
- Elemento 7: el Sistema de Información y su tecnología.